



EDICTO:

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en Avda. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, notifica por este medio a los herederos y/o acreedores de la Sra. Irma Noguera, D.N.I. N° 4.020.507 que se ha declarado abierto el juicio sucesorio caratulado: "NOGUERA, Irma S/ Juicios Sucesorios" Expte. N° 804, Año 2021, citándolos y/o emplazándolos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de esta provincia.-----

Clorinda, 15 de Marzo de 2022.-